

# Noticiero de Soria

Miércoles 13 de Octubre de 1937

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 746

## Notas Útiles

### Calendario.—Mes de Octubre.

Miércoles 13.—San Eduardo, r., San Marcial, mr., San Teófilo, San Venancio, y San Daniel.

Jueves 14.—San Calixto, papa y mr., pat. de Lecinena, San Evaristo y San Bernardo.

Viernes 15.—Santa Teresa de Jesús, pat. de Avila y Alba de Tormes, y Santa Tecla.

### Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 126. Queda prohibido el mendigar durante la noche en la población, á no tener especial autorización para ello. Los pobres forasteros que no se retirasen á una hora conveniente al Hospital de Peregrinos, á sus domicilios ú otro punto donde les recojan, serán expulsados inmediatamente de la misma.

### TÍTULO VII.

#### Disposiciones para cortar y evitar incendios.

Art. 127. A la autoridad superior civil, al Alcalde, sus Tenientes ó delegados, es á quien compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, y á sus órdenes estarán todos los demás que á ellos concurren y las tropas que puedan destinarse á este servicio.

Art. 128. El Arquitecto municipal ó la persona que el Ayuntamiento designe, será el encargado de la dirección facultativa de todas las operaciones que deban practicarse; á sus órdenes se pondrán, no solamente los operarios sino que también los dependientes del Municipio que disponga el Sr. Alcalde.

### Cocina.

**Sopa de tapioca con leche.**—Se hace cocer la tapioca en suficiente cantidad de leche y se sazona con sal ó con azúcar. Téngase mucho cuidado de estarlo me-

neando á menudo para que no se agarre y de echar un buen pedazo de manteca de vaca en el momento de servir la sopa.

## La cuestión del día.

En los países en donde llueve con suma frecuencia, sirviendo las aguas pluviales de fecundo riego á las plantas, lo que en España llamamos *dehesas boyales* ó *prados en común* no son ajenas necesarios, porque los labradores tienen á su disposición, bien los prados artificiales que siembran, ó bien las praderas naturales, casi siempre cubiertas de hierba en buenas condiciones.

Con estos alimentos sostienen durante todo el año sus ganados de labor y atienden á su engordado durante el invierno, negocio importantísimo, pues les produce más que la cosecha de cereales.

En España, por el contrario, la aridez del suelo, las muchas tierras elevadas á grandes alturas sobre el nivel del mar, la falta de canales de riego y principalmente, lo cálido de la temperatura, que en ciertas estaciones lo agosta todo, hacen que sean los pastos en común indispensables.

Heredamos este sistema de los árabes y aunque es malo, como luego diremos, es hoy de todo punto imposible sustituirle con otro.

Solo á expensas de los pastos pro-indiviso que aún quedan en la mayor parte de los pueblos, sean aquellas dehesas propiamente dichas, tierras con matas ralizas ó praderas de hierba, pueden los labradores pobres mantener sus escuálidas yuntas durante la mayor parte del año ó engordar alguna que otra res cuando la otoñada se presenta bien.

Que se les despoje de este último recurso y como no tienen capital para comprar hierba seca ó semillas alimenticias, se verán en la absoluta necesidad de vender sus reses de labor.

Realizada esta venta forzosa, nuestra agricultura entrará en el último periodo de su

agonía, pues para cada labrador rico y desahogado hay trescientos pobres, y dicho se está que aquellos no han de venir en auxilio de éstos que deberían estar siempre bajo la protección inmediata de los gobiernos.

Esto sucede en todos los Estados previsores, pues creerían cometer un crimen de lesa nación si por codicia exagerada cegasen las verdaderas fuentes de la riqueza pública.

Entre nosotros pasa todo lo contrario, pues unas veces se corta el árbol para coger el fruto y otras veces se reproduce prácticamente el famoso cuento de la *gallina de los huevos de oro*.

No solo se han vendido ya de cualquier modo muchísimas tierras que no han debido enajenarse, sino que ahora se hace una nueva revisión de fincas comunales, se apartan las que creen que *sobran*—error lamentable—y se dá á los administradores de Bienes Nacionales la orden de venderlas á raja tabla.

En vano protestan los pueblos, hacen exposiciones, alegan derechos adquiridos y pintan con negros colores la tristísima situación en que se hallan.

Nadie los oye y las tierras se venden sin parar.

Creeríase que en éstos efímeros recursos estriba la salvación de la patria. No, desgraciadamente, estas últimas ventas, que tampoco representan ya, serán una gota de agua arrojada á la hoguera, y sobre todo, el mal que causa á la nación es infinitamente mayor que el bien que puedan producir al Erario público.

Cada día se necesita más dinero y cada día se oprime más al infortunado contribuyente para obtenerlo, porque ó se desconoce por completo la situación de España, ó nos proponemos únicamente vivir al día y salir adelante con la gestión administrativa, si quiera dejemos detrás de nosotros un problema económico insoluble y una nación exhausta.

No es mucho, por lo tanto, que protestemos con gran energía sobre todo contra esa inalicable venta de los montes, de las de-

hesas y de las praderas comunales, por creer que es el último golpe asestado, sin previsión y sin estudio, á la vida agrícola de los pueblos.

Ya hemos dicho que los pastos en común son un mal, porque se pierde una inmensa cantidad de abonos orgánicos que, convenientemente administrados, triplicarían el rendimiento anual de las cosechas, pero un sistema no puede destruirse cuando no hay medios materiales de sustituirlo por otro mejor.

Estos medios materiales son los canales de riego: en tanto que no se abran, en tanto que la alfalfa, la esparceta y el trébol de Holanda no cubran nuestro árido suelo, que se respeten los *pastos en común*.

EMILIO MOZO ROSALES.

## Los barómetros del campo.

Los campesinos se pasan muy bien sin barómetro. Para ellos los palomos son los mejores indicadores del tiempo. Cuando se colocan en el tejado de una granja presentando el buche al Levante, están seguros de que lloverá al día siguiente, si acaso no llueve ya por la noche.

Si vuelven tarde al palomar, y si van á comer lejos en la llanura, señal de buen tiempo.

Si vuelven al palomar temprano, ó se alimentan en los alrededores de la finca la lluvia es inminente.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos.

Cuando se revuelven en el polvo, erizando las plumas, es señal de tempestad próxima y lo mismo indican los ánades cuando se sumergen en el agua, baten las alas y se persiguen alegremente.

Si estando el tiempo magnífico ve el campesino á su vaca lamer las paredes de el establo, puede apresurarse á encerrar los yorrajés; la vaca lame el salitre que la humedad de la atmósfera hace aparecer en la pa-

=104=

bia salido aun ni grito ni ninguna especie de sonido.

Sin embargo, la humilde y fiel Magda, que estaba dotada de una fé inalterable y de una perseverancia á toda prueba, no habia dejado de creer en el dulce beneficio de las oraciones, en el cumplimiento posible del voto; así es que para llamar la atención, para despertar el oído de la niña, para ayudar á la Virgen, como ella decia en su sencillo lenguaje, habia encontrado en esta misma sencillez de su corazón un medio ingenioso reducido á repetir muchas veces delante de Emma las mismas palabras, palabras muy usadas, muy fáciles, caracterizando bien el movimiento de los labios y señalando al mismo tiempo con la mano el objeto de que hablaba á la niña.

Por ejemplo, todas las tardes, al entrar en la pieza amarilla, enseñada á la pequeña el rostro dulce y morenito, la túnica azul y el manto encarnado de la imagen que estaba pintada en la tabla sobre el fondo de oro, y decia muy despacio y acentuando bien las sílabas: «¡María!» luego cogia la manita torneada de la niña y se la hacia poner encima del rostro rubicundo de Fanny, y

=101=

chando un rústico aquella posición, le atravesó el pecho con una pica. El pobre animal dió un relincho doloroso, y cayó al suelo, de pronto, cogiendo debajo al jinete.

Más de veinte aldeanos se echaron á la vez sobre el joven jefe; más de veinte brazos robustos le cogieron, le desarmaron y le sacaron de debajo de los pies de los combatientes. Al cabo de algunos segundos el elegante Korda, sin armas, amarrado como un pellejo, cubierto de polvo y de sangre, se sentaba bramando de ira en un carrito de los que llevaban consigo los vencedores, desde allí echó una mirada desesperada sobre su pequeña columna fiel, que habia compartido con él todos los peligros de aquella desastrosa derrota: la mayor parte de sus soldados habian caído prisioneros; algunos habian muerto ó estaban heridos; unos pocos únicamente huían á todo correr á través de las praderas.

Los aldeanos, entre tanto, iban formando en fila á los prisioneros para emprender la marcha solo á Korda, en su calidad de jefe, le habian concedido el honor de no hacerle ir andando como los demás. En seguida los vencedores se di-

red, y esto indica lluvia para el día siguiente.

Si las abejas se retiran largo tiempo antes de ponerse el sol y con poco botín, indica lluvia también, así como cuando los cuervos se despiertan temprano y graznan más que de ordinario.

Cuando los gorriones son madrugadores y cantan mucho, es de esperar buen tiempo por la tarde.

Si las golondrinas vuelan rastreando la tierra, no está lejos la tempestad; pero si se elevan desapareciendo en las nubes, pronostican buen tiempo, lo mismo que si los ruiseñores cantan claro por la noche. Ocurre lo contrario cuando las ranas entaban sus conciertos, y cuando los aguzanieves van brincando á la orilla del agua.

No son solo los animales los que indican el cambio del tiempo á los habitantes de los campos.

Si por la mañana la hoja de la hoz está seca, es buena señal, pero si está húmeda indica lluvia á corto plazo.

Si la piel de la criba del trigo está floja y si los haces de trigo ó de avena pesan más que de ordinario, indican igualmente lluvia.

El leñador que vá al monte consulta su hacha, y si la encuentra limpia y luciente, puede esperar un buen día, si está empañada ó el mango no se desliza en la mano, hay que temer la lluvia.

También la luna es un excelente barómetro, si está rodeada de un círculo pardo indica lluvia; si el círculo es rojo, viento; si brilla limpia y luminosa, buen tiempo.

## Noticias

En la sesión del sábado último dió cuenta el Sr. Alcalde de Soria D. Ramón de la Orden de haber presentado la dimisión con motivo del cambio de Gobierno. Como el Sr. la Orden es antes que nada buen soriano, que goza de generales simpatías y en él se ha visto que al Municipio fué más que nada á administrar, todos los señores concejales sus compañeros, manifestaron el sentimiento con que veían que cesase en su cargo tan buen Alcalde.

No han de privarnos á nosotros tampoco los lazos de amistad con D. Ramón de la Orden para decir, sin apasionamiento, que su dimisión, siendo tan procedente, ha sido sentada por el vecindario, dejando la más grata memoria de su mando como Alcalde, pues la moralidad, el celo y el interés por Soria han sido muy grandes en el Sr. la Orden. La renta de Consumos durante su mando, ha obtenido un alza de 36.000 pesetas y en la Memo-

ria municipal publicada hace bien poco tiempo están los datos más fehacientes de la buena gestión económica que con sus compañeros de Corporación llevó á cabo.

Ha restablecido también ese crédito tan esencial á todo municipio pagando en gran parte atrasos, no olvidando, que cuando tomó el bastón de mando se hallaban las arcas municipales muy exhaustas.

En 27 meses que ha ejercido como Alcalde, se le ha visto vigilar y trabajar sin descanso, consagrándose muy de lleno al desempeño de cargo tan espinoso, dejando trazado buen camino para poder continuar por él con estímulo.

No le ha faltado el apoyo de la opinión pública y no nos cabe duda que su verdadera modestia le llevó á decir las palabras que expresó antes de levantarse del sillón presidencial, manifestando que le dispensaran sus compañeros y el pueblo de Soria, si en algo no había sabido obrar bien, como él quería y eran siempre sus mejores deseos.

En una palabra, reflejó su noble corazón y su recto espíritu de justicia, y esto, es de un mérito y un valor tan inapreciables, que por nuestra parte lo dejamos consignado.

Sentimos como sorianos la ausencia del señor la Orden de la Alcaldía y celebraremos mucho, que su sucesor nos dé motivo también para los más justos elogios.

La sequia en nuestra capital y muchos pueblos de la provincia va prolongándose con exceso.

Ojalá que llueva pronto y lo anuncien los *Barómetros del campo* que en otro lugar de este número publicamos tomándolo de una acreditada Revista agrícola.

En la villa de Burgo de Osma ha tenido lugar el solemne acto de apertura de curso de segunda enseñanza, presidiendo el Ilmo. Prelado de la Diócesis Sr. García Escudero y el Director del Instituto provincial D. Nicolás Rabal, siendo muy numerosa la concurrencia.

En un diario madrileño hemos leído elogios de un cuadro de grandes dimensiones que tiene para terminar nuestro paisano el afamado pintor Maximino Peña Muñoz de cuyo cuadro tambien teniamos noticias.

Con mas espacio nos ocuparemos de esta nueva producción de los pinceles de nuestro amigo Peña al que auguramos un nuevo triunfo artistico.

Las Fiestas celebradas en Berlanga de Duero que terminaron el día 6, han estado muy animadas.

El Magistral de la Colegiata de Soria D. Juan Plaza, estuvo eloquentísimo en su sermón.

Los fuegos confeccionados por el Sr. Cecilia, fueron magníficos.

Los foros probados en la mañana del día 4, resultaron malos, por lo que hubo que sustituirlos por otros que dieron mucho juego y motivo al *Gordo* y su cuadrilla para lucir sus habilidades.

Los dulzaineros de Aranda, Miravalles y hermanos Aparicio, estuvieron á la altura de su reputa-

ción, y como nota saliente de la fiesta, la Banda de música de Ariza dirigida por el Sr. Labaila y compuesta de honrados artistas que ejecutan variadas piezas musicales con mucho gusto, siendo gran mérito en tan modestos hijos del pueblo y solo con recursos propios llegar á formar una verdadera Banda, que honra, no solo á tan simpáticos jóvenes, sino también al pueblo de Ariza.

El orden en la Villa ha sido completo.

Por cesantía del cartero de esta capital don Miguel Gil, ha sido nombrado el conocido industrial D. Zacarias Dávila.

Anteayer se dió sepultura á nuestro estimado convecino D. Alonso Trejo, retirado de la Beneficencia Guardia civil á la que perteneció muchos años.

Reciban sus hijos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Del pueblo de Gormáz ha desaparecido, ignorándose su paradero, el vecino Juan Pablo Aparicio de 53 años de edad.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Jén el ex-senador y ex-diputado á Cortes soriano Don Pablo de Fuenmayor.

En últimos de Septiembre publicamos las bases del «Concurso de trigo» que la delegación Hispano-Portuguesa del Permanent Nitrate Comité ha abierto para los sembrados de trigo de invierno otorgando un buen premio y diploma entre los que en el concurso quisieran tomar parte.

Nuestro estimado amigo y paisano D. Angel Lacalle verdadero aficionado á la agricultura, pidió á la Delegación Hispano-Portuguesa, y le han sido remitidos los cuatro kilos del nitrato de sosa que aquella ofrecía y ha elegido para hacer la siembra el trigo rojo Rietti que por su buen aspecto como por la gran riqueza en gluten es esta variedad considerada como de las mejores.

Aplaudimos la buena idea del Sr. Lacalle que vá á hacer el ensayo en una de sus posesiones, y en su día tendremos sumo gusto en dar cuenta del resultado.

En el *Boletín Oficial* del lunes último se ha publicado la circular siguiente:

*Exmancomunidad de Soria y su Tierra.*—Presentada en este Gobierno civil por Don Ezequiel Tejero la dimisión del cargo de Administrador de los 150 pueblos de la Exmancomunidad de Soria y su Tierra, en uso de las atribuciones que me están conferidas, y con el fin de que los intereses de dicha Asociación no queden desatendidos; he dispuesto que vuelva á encargarse de la misma, Don José María Pascual, Administrador que fué de ella con la fianza de 7.500 pesetas que tiene constituida como garantía para responder de dicho cargo, sin perjuicio de que los pueblos que componen dicha Exmancomunidad, confirmen dicho nombramiento con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los pueblos interesados.—Soria 11 de Octubre de 1897.—El Gobernador interino, *Román Llorente Asensio.*

—En pocas palabras puede hacerse resaltar lo mas esencial en este importante asunto de general interés.

La rendición de cuentas es lo que á los 150 pueblos conviene en su buena administración y esto es lo que indudablemente será llevado á cabo por las representaciones de esos pueblos.

La vez anterior el señor Llorente publicó en el *Boletín Oficial* la liquidación practicada y así á no dudar seguirá haciéndose con aquel ejemplo.

Bien venidas.—Se hallan ya en Soria de regreso de Valdeavellano de Tera, las desconsoladas viuda é hijas de nuestro paisano D. Francisco Benito Delgado (q. e. p. d.).

El nuevo Gobernador civil nombrado para Soria segun vemos en los periódicos de Madrid recibidos hoy, es D. Carlos Moreno al que deseamos gran acierto en el mando.

De Soria ha marchado á las Fiestas de Zaragoza bastante gente. En el tren de anoche tambien fueron muchos viajeros.

Por un pequeño descarrilamiento sufrido entre las estaciones de Medina y Arcos nos quedamos ayer en Soria sin la correspondencia ni los periódicos de Madrid.

Va siendo harto frecuente tan lamentable suceso que no dudamos que la Dirección general de Correos tratará de evitar ordenando inmediatamente que la correspondencia que proceda de Madrid sea llevada á Alcuneza en vez de Ariza y que en Alcuneza se tenga encargado á un funcionario del ramo que se haga cargo de ella para su oportuna entrega á los ambulantes de nuestra línea.

Es asunto que concierne á los intereses generales de Soria, que ha sufrido ya demasiadas economías en el ramo de Correos, para que ahora y ante lo que sucede no tenga sobrados derechos á ser atendida desde luego.

—La población toda lo reclama y protestará si no se la sirve sin dilación.

En el tren de esta noche saldrán para Madrid despues de haber pasado en Soria larga temporada, la estimada señora de nuestro paisano señor Garcés Doña Amalia Ruiz de Zúñiga y una de sus pequeñas hijas. Les deseamos feliz viaje.

Se dá como seguro el nombramiento de Alcalde de Soria á favor de D. Mariano Vicén Cuartero actual concejal de nuestro Municipio.

—Mariano Vicén es soriano, y esto, sin apasionamiento por los paisanos, nos parece bien.

Si llega á ser Alcalde de nuestro pueblo, que haga por él cuanto pueda, es lo que deseamos.

rigieron hácia el pueblo donde habian salido los insurrectos unas dos horas antes llenos de alvarez y de esperanzas, particularmente Korda. Este quizás se figuraba aun, que los vecinos del pueblo acudirían á libertarle; pero aquellos infelices consternados del mal resultado de la jornada, bajaron la cabeza, imploraron el perdón y entregaron cuantas armas tenían al ver el aspecto feroz de los vencedores.

Al entrar Korda en el pueblo magullado y sobre todo aburrido, tanto por su desastre como por el traqueteo del carro, vió al viejo Maciej que estaba viendo pasar á los prisioneros con la palidez en la frente y la desesperación en los ojos.

—¡Adios mensaje! exclamó el jóven jefe con voz fuerte y resignada. Más no importa... ¡A Iglica, camarada...! vé á contar lo que has visto aquí.

Y al decir esto miraba al cielo, de modo que sus conductores, no sabiendo á quien iban dirigidas estas palabras, creyeron que aquel pobre mozo habia perdido el juicio. Así es que dejaron en paz al anciano; este se santiguó al ver alejarse el carro. Acto continuo cogió el palo en que se apo-

yaba para andar, y levantándose de la piedra en que estaba sentado volvió á emprender la marcha.

Fany dió un nuevo heredero al matrimonio de Iglica. El viejo matrimonio Oksinki se veía reproducido en aquella delicada cabecita rubia, y el matrimonio joven se regocijaba de ver estrecharse con un nuevo vinculo su amoroso lazo; la madre, sin embargo, habia palidecido mucho, y se reponia muy lealmente.

Hdwige se habia constituido en segunda madre de la pequeña Emma, de aquella interesante mudita, á quien nuestra joven queria entrañablemente.

En una hermosa tarde del mes de Julio, la joven tia y la sobrinita estaban sentadas en el banco de césped del jardín desgranando grosella y haciendo coronas de vincapervinta.

¡Ay! preciso es decir que desde la peregrinación á Czenstockowa todavia no habia sentido Emma ningun alivio; el oido de la pobre niña estaba cerrado como siempre, y de sus lábios no ha-

TRISTE SUCESO.

Lamentable es toda desgracia que consigo lleva penas y lágrimas, mucho más, cuando la pasión ó el error producen sucesos tan tristes como el de que vamos á dar cuenta.

En la calle de Numancia casa número 55, que también tiene entrada en su planta baja por la calle del Ramillete, vivían humildemente el zapatero de 24 años de edad Juan Pablo García Castejón y su joven esposa María García con un precioso niño de quince meses al que la madre amantaba.

El Juan Pablo procuraba hallar trabajo para el sustento de su familia y en su pobre condición iban viviendo honradamente.

La esposa marchó el sábado pasado con el niño á la fiesta de su pueblo, Moñux, y el después de haber terminado algún arreglo de calzado el domingo por la mañana, se salió de casa pasando la tarde en el café con algunos amigos y parte de las primeras horas de la noche.

No fué á cenar á casa de su hermano Rufino, que es fogonero del ferrocarril y al volver este de su servicio la familia le manifestó que Juan Pablo no había aparecido por casa en toda la noche.

El Rufino se echó en busca de su hermano y no hallándole, registró la casa y sobre una mesa halló una carta dirigida al Sr. Juez de instrucción. Aquello le hizo presentir el triste fin de su hermano. La carta la entregó Rufino en la Inspección de vigilancia pasando á manos del Juez.

Las sospechas de Rufino eran las de que su hermano tratando de poner fin á su vida, pudiera haberse arrojado al pozo que en el pequeño corral de la casa existe.

El celoso Juez de instrucción D. Tomás Sancho, se personó en el lugar del suceso acompañándole el Secretario del Juzgado Sr. Alameda y el médico forense Sr. Osete. También acudió desde los primeros momentos el activo concejal soriano Don Bruno Rubio y varios vecinos del barrio.

Se reconoció el pozo de la casa, cuyo pozo está por decirlo así incrustado en una de las paredes del edificio, y se abrigó la certeza de que allí yacía el infortunado Juan Pablo.

Los esfuerzos para sacarle del pozo eran inútiles y manifestando el Sr. Juez si alguien, con las debidas precauciones, deseara bajar al pozo, el sepulturero Gregorio Monge, conocido por El Pica, de genio animoso y firme resolución, bajó siendo asido con una cuerda á la cintura. Presenciamos aquella triste escena. El Pica logró hacerse con el cadáver de Juan Pablo y con la mayor precaución fué extraído del pozo. El Juez premió el arrojo del soriano Gregorio Monge y el Concejal señor Rubio seguramente habrá hecho constar el humanitario servicio prestado por el sepulturero Monge, el cual merece sineróos plácemes.

Los muchos vecinos que desde ventanas y corredores vieron llevarse en el ataúd al infeliz Juan Pablo, á cuyo hermano ya habían retirado de aquel lugar, lamentaban la desgracia y vimos llorar á algunas mujeres y niños que conocían á la honrada familia de los García.

Ninguno de los amigos del Juan Pablo, así como su hermano Rufino, notaron en él, durante el domingo pasado, que se hallase disgustado, pero gemía ya en su ánimo alguna fatal idea que al retirarse solo á casa apenado quizá por su falta de recursos, le llevó al suicidio. La carta que dejó escrita dá á significar su perturbación.

Dios haya perdonado al desdichado y dé alientos á la infortunada viuda para sobrellevar tan rudo golpe con el infeliz pequeñuelo que se halla criando.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 11,75 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,50.—Cebada 6.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1.—Aceite id. 16,50.—Carne de cordero el kilo 1,75.—Id. de cordero 1,50.—Huevos de gallina, docena 80 céntimos.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 6,75.—Cebada 5,75.—Avena 5,75.—Alubias blancas 14,50.—Id. encarnadas 17,50.—Garbanzos 32,50.—Guijas 9.—Lentejas 9.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 90 céntimos.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12 pesetas.—Común 10.—Centeno 8.—Cebada 6,50.—Avena 4,25.—Guijas 8,50.—Lentejas 10.—Yeros 10,50.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,75 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 6,50.—Cebada 6.—Alubias 15.—Encarnadas 24.—Garbanzos 30.—La arroba de patatas 0,75.—Aceite id. 15.—Carne de cordero el kilo 1.—Id. de cordero 1.—La docena de huevos 0,75 céntos.

Los labradores se quejan de la falta de agua para sembrar.

Mañana dará principio en la Iglesia del Carmen, á las cinco de la tarde, la solemne novena á Santa Teresa de Jesús cantada por las religiosas y dándose á adorar la reliquia de la Santa.

Al siguiente día 15 del actual tendrá lugar en la misma, solemne función á dicha Santa á las diez de su mañana con Panegírico que estará á cargo del M. I. Sr. D. Gregorio María Gamarra, Abad de la Colegiata.

De Nuestros Corresponsales.

Abajo 11 de Octubre de 1897.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy Sr. mío y amigo: Tiempo hace que no he tomado la pluma para molestar su atención, dándole noticia de la aflictiva situación de los pobres sinistrados de esta y sus vecinos, pero creo me ha de dispensar, pues he creído prudente permanecer en el silencio hasta ver el curso de las gestiones practicadas por las dignas autoridades y demás entidades que tanto se han interesado por estos desgraciados, más hoy que veo por la prensa, son secundados los deseos de todos por los caritativos habitantes de esta provincia, así como los buenos sorianos que residen en provincia, rompo el silencio para dar á todos desde las columnas de su acreditado periódico, las más expresivas gracias en nombre de estos desventurados damnificados y habitantes de la localidad, recibiendo á la vez las mías.

No esperábamos nosotros Sr. Director otra cosa de los hijos de esta provincia, que si pobre en bienes de fortuna, es muy rica de corazón cuando se trata de tender la mano al desvalido en asuntos como este y corresponder al llamamiento de sus representantes para tan humanitarios fines.

Ayer salimos en esta localidad la Comisión nombrada al efecto con el fin de hacer la colecta para aliviar recursos con que aliviar en parte la aflictiva situación de estos desgraciados, y aquí vería V. señor Director á estos habitantes dar cada uno con arreglo á sus fuerzas su pequeño óbolo á parte de venir llenando desde el día del incendio las más apremiantes necesidades, que como V. puede comprender, no habrán sido pocas, son y serán las que faltan que cubrir. Sucedió en escenas desgarradoras que otrapluma que no fuera la mía describiría mejor, pero hubo mujer y familia que como éstos perdieron sus hogares y cosechas en el mismo día del año anterior y con las lágrimas en los ojos y el corazón roto por el dolor depositaban en nuestras manos sus limosnas para remediar á sus hermanos ya que ellos por decirlo así no tuvieron esta suerte; también hubo padre cuyos hijos están socorriendo desde el día del siniestro, que sin tener en cuenta lo grave que le es esa carga y que á su hijo podría tocarle más tarde á él solo la limosna, depositaba esta en nuestras manos con el fin de que todos los infortunados fuesen partícipes de su caridad; lo mismo digo de los hermanos y parientes, que no son pocos los que tienen que llorar y socorrer la desgracia que hoy lamentamos y que ayer día de tristes recuerdos procurábamos enjugar con palabras de consuelo las lágrimas que todos vertían.

La colecta dió por resultado: reunir en poco rato 13580 pesetas, 8 fanegas y tres celemines de cebada, 3 fanegas 8 celemines de centeno y una fanega y 6 celemines de trigo.

Me parece que dada la escasa cosecha de este año, las circunstancias que dejo apuntadas de estos sufridos moradores así como la pertinaz sequía que tiene aburridos á los labradores, por lo que auguran un invierno muy calimitoso, ha sido un esfuerzo para todos y todo por que por la caridad, virtud hermosa que tanto honra al que la practica.

Estando ultimando la liquidación de lo recaudado se presentó don Tomás de Miguel, vecino de esta deseoso de sucribir á los parientes que tiene ausentes, como á sí lo hizo, suscribiendo á don Félix Benito López, Canónigo de Burgos, por 40 pesetas.

A don Galo Benito López, profesor de Agricultura en el Instituto de 2.ª enseñanza de Valladolid, por 30 id. á doña Victoria Benito López, Sra. del doctor Don Cayo Alonso de Valladolid (cuñada del finado Zorrilla) con 30 pesetas; estos señores han sido el 1.º Cura párroco de esta Iglesia de San Juan Bautista y los segundos residentes habitualmente en la localidad en compañía del hermano, y todos conservan gratos recuerdos de este pueblo, que en tan triste situación procuran mitigar en parte las desgracias de sus feligreses y los de aquellos con quienes algún día disfrutaron y compartieron sus diversiones, doy las gracias á estos señores en mi nombre y en el de estos habitantes. Las 100 pesetas con que figuran estos tres señores son aparte de las recaudadas en el pueblo.

En la colecta, observamos, que los deseos de los donantes, eran los de tener para sembrar estos desgraciados sinistrados, pues que de no sembrar sería doble la desgracia que les aflige, por lo que no estaría demás se apresurase esa Junta á facilitarles fondos de los recaudados, para que se pudiesen de simiente y poder sembrar tan pronto venga el agua que tanto ansian.

El tiempo seco y caluroso, la salud excelente apesar de los malos ratos sufridos y con esto se despide hasta otra su aficmo amigo, s.—El Corresponsal.

LIBRAMIENTOS

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se han expedido libramientos á favor de los maestros y escuelas de los pueblos que á continuación se expresan:

Partido de Agreda. Por el primer trimestre del actual año económico.—Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardeja, Castejón, Cervón, Fuesas, Ciria, Collado, Cueva de Agreda, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentestrún, Huérteles, Losilla, Matalebreras, Montenegro de Agreda, Muro de Agreda, Noviercas, Olivega, Pinilla del Campo, Povar, Pozalmuro, San Pedro Manrique, Suellacabras, El Espino, Tajahuerce, Trébago, Valdegeña, Valdemoro, Valtajeros, Villarajo.

Partido de Almazán. Por el primer trimestre id. Abasco, Adradas, Alaló, Alentisque, Cabanillas, Almazán, Fuentelcarro, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Id. de Arriba, Aguilera, Berlanga, Hortezuela, Blacos, Bordecorex, Borjabad, Brias, Cabreriza, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Cuenca, Chéres, Escobosa de Almazán, Frechilla, Torrensana, Fuentegelmas, Fuentelarból, La Seca, La Ventosa, Fuentepinilla, Osona, Valde-rrueda, Jodra de Cardos, Lumias, Majan, Mallona, Mombona, Montegudo, Nepas, Nolay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Ciruela, Reilo, Rebollo, Fuentelpuercu, Riva de Escalote, Soliedra, Borchicayada, Tajueco, Taraña, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Torrealdaluz, Velamazán, Velilla de los Ajos Villayasas.

Partido del Burgo de Osma. Por el primer trimestre id. Aylagas, Cubillos, Bocigas, Caracena, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Espeja, Guijosa, Hinojosa, Orillares, Quintanilla de Nuño Pedro, Espejón, Fresno de Caracena, Gormaz, Licañas, Lodares de Osma, Losana, Manzanares, Peralejo, Rebolloza, Madruédano, Morcuera, Nograles, Olmillos, Osma, Valdegrulla, Olmeda, Peñafla, Berera, Piquera, Quintanas de Gormaz, Quintanas R. de Abajo, Quintanas R. de Arriba, Requerda, Galapagares, Mosarejos, San Esteban de Gormaz, Ledraja, Soto de San Esteban, Tarancueña, Cañicera, Torraño, Torraño, Valdenarros, Velasco, Valdenebro, Velilla de San Esteban, Villanueva de Gormaz.

Partido de Medinaceli. Por el primer id. id.—Aguaviya, Alcubilla de las Peñas, Almaluz, Alpanseque, Baraona, Barcones, Beltejar, Benamira, Blocona, Corvecin, Conquezueta, Chaorna, Esteras de Medina, Fuentalfente de Medina, Torralba, Azcamillas, Iruécha, Judes, Laina, Marazovel, Medinaceli, Miño de Medina, Nentosa, Montuenga, Pinilla del Olmo, Romanillos, Salinas de Medina, Santa María de Huerta, Somáen, Utrilla, Velilla de Medina, Yelo.

Partido de Soria. Por el primer id. id.—Abion, Alameda, Alconaba, Martialay, Cubo de Hogueras, Ontalvilla de Valcorba, Aldealfuente, Rivarroya, Tapiela, Aldealices, Aldehuela de Periañez, Almajano, Aliud,

doctor Don Cayo Alonso de Valladolid (cuñada del finado Zorrilla) con 30 pesetas; estos señores han sido el 1.º Cura párroco de esta Iglesia de San Juan Bautista y los segundos residentes habitualmente en la localidad en compañía del hermano, y todos conservan gratos recuerdos de este pueblo, que en tan triste situación procuran mitigar en parte las desgracias de sus feligreses y los de aquellos con quienes algún día disfrutaron y compartieron sus diversiones, doy las gracias á estos señores en mi nombre y en el de estos habitantes. Las 100 pesetas con que figuran estos tres señores son aparte de las recaudadas en el pueblo.

En la colecta, observamos, que los deseos de los donantes, eran los de tener para sembrar estos desgraciados sinistrados, pues que de no sembrar sería doble la desgracia que les aflige, por lo que no estaría demás se apresurase esa Junta á facilitarles fondos de los recaudados, para que se pudiesen de simiente y poder sembrar tan pronto venga el agua que tanto ansian.

El tiempo seco y caluroso, la salud excelente apesar de los malos ratos sufridos y con esto se despide hasta otra su aficmo amigo, s.—El Corresponsal.

Instrucción Pública

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se han expedido libramientos á favor de los maestros y escuelas de los pueblos que á continuación se expresan:

Partido de Agreda. Por el primer trimestre del actual año económico.—Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardeja, Castejón, Cervón, Fuesas, Ciria, Collado, Cueva de Agreda, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentestrún, Huérteles, Losilla, Matalebreras, Montenegro de Agreda, Muro de Agreda, Noviercas, Olivega, Pinilla del Campo, Povar, Pozalmuro, San Pedro Manrique, Suellacabras, El Espino, Tajahuerce, Trébago, Valdegeña, Valdemoro, Valtajeros, Villarajo.

Partido de Almazán. Por el primer trimestre id.

Abasco, Adradas, Alaló, Alentisque, Cabanillas, Almazán, Fuentelcarro, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Id. de Arriba, Aguilera, Berlanga, Hortezuela, Blacos, Bordecorex, Borjabad, Brias, Cabreriza, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Cuenca, Chéres, Escobosa de Almazán, Frechilla, Torrensana, Fuentegelmas, Fuentelarból, La Seca, La Ventosa, Fuentepinilla, Osona, Valde-rrueda, Jodra de Cardos, Lumias, Majan, Mallona, Mombona, Montegudo, Nepas, Nolay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Ciruela, Reilo, Rebollo, Fuentelpuercu, Riva de Escalote, Soliedra, Borchicayada, Tajueco, Taraña, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Torrealdaluz, Velamazán, Velilla de los Ajos Villayasas.

Partido del Burgo de Osma. Por el primer trimestre id.

Aylagas, Cubillos, Bocigas, Caracena, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Espeja, Guijosa, Hinojosa, Orillares, Quintanilla de Nuño Pedro, Espejón, Fresno de Caracena, Gormaz, Licañas, Lodares de Osma, Losana, Manzanares, Peralejo, Rebolloza, Madruédano, Morcuera, Nograles, Olmillos, Osma, Valdegrulla, Olmeda, Peñafla, Berera, Piquera, Quintanas de Gormaz, Quintanas R. de Abajo, Quintanas R. de Arriba, Requerda, Galapagares, Mosarejos, San Esteban de Gormaz, Ledraja, Soto de San Esteban, Tarancueña, Cañicera, Torraño, Torraño, Valdenarros, Velasco, Valdenebro, Velilla de San Esteban, Villanueva de Gormaz.

Partido de Medinaceli. Por el primer id. id.—Aguaviya, Alcubilla de las Peñas, Almaluz, Alpanseque, Baraona, Barcones, Beltejar, Benamira, Blocona, Corvecin, Conquezueta, Chaorna, Esteras de Medina, Fuentalfente de Medina, Torralba, Azcamillas, Iruécha, Judes, Laina, Marazovel, Medinaceli, Miño de Medina, Nentosa, Montuenga, Pinilla del Olmo, Romanillos, Salinas de Medina, Santa María de Huerta, Somáen, Utrilla, Velilla de Medina, Yelo.

Partido de Soria. Por el primer id. id.—Abion, Alameda, Alconaba, Martialay, Cubo de Hogueras, Ontalvilla de Valcorba, Aldealfuente, Rivarroya, Tapiela, Aldealices, Aldehuela de Periañez, Almajano, Aliud,

Almarza, Almazul, Zárraves, Almenar, Barriomartín, Bliccos, Buberros, Buitrago, Cabrejas del Campo, Carbonera, Castil de Tierra, Crijeles, Córtoles, Cubo de la Sierra, Cuellar, Ausejo, Fuentefresno, Cuevas de Soria, Deza, Fuentecantos, Gallinero, Hinojosa de la Sierra, Langosto, Itnero, Ledesma Mazateron, Miñana, Nomparedes, Peroniel, Póveda, Quintana Redonda, Llamosos, Izana, Rábanos, Royo, Sauquillo de Boñices, Tardesillas, Tera, Torreárevalo, Tejado, Villanueva, Zamajón, Torrubia Tordosalas, Velilla de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villaciervitos, Villar de Maya, Santa Cecilia, Villar del Río, Villaseca Somera, Villar del Ala, Villaseca de Arciel, Villaverde.

Los libramientos se han entregado á los respectivos habilitados para que puedan verificar los pagos.

Todavía no se ha satisfecho el cuarto trimestre de 1896-97, correspondiente á las subvenciones del Estado á las escuelas mixtas. No sabemos cuando se pagará.

Recuerdo de Soria

DE 1897.

Los señores que tienen pedidos ejemplares del Recuerdo de este año y no los han recogido, pueden desde luego hacerlo ó encargarlo á persona de su confianza y se les entregará, previo pago, en la imprenta de Rioja, Collado, 11, bajo, Soria.

Aquellos señores que deseen que se les remita el Recuerdo por correo, aumentarán el importe del mismo —que es una peseta— diez céntimos para envío y franqueo y si lo desearan recibir certificado 25 céntimos más.



AGENCIA DE VAPORES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Pasajes en tercera clase á precios muy arreglados con siete salidas mensuales del Puerto de Burdeos. Para más detalles escribir á don Isidro Escrivano, Tolosa (Guipuzcoa.)

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de la sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizar su intención de trasladarse y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

SORIA: 1897.—Tip. del Noticiero.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiscrofulosa, antihéptica, antilítica, antiparasitaria y muy reosituyente. Con esta agua de uso general ha...  
CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premia siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo: los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus concisiones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

**DOCTOR ARNAL, OCULISTA**  
EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.  
MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.  
Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra.

**TINTE Y QUITA MANCHAS DE**

**SANTIAGO RICO**  
(ARANDA DE DUERO)  
Sucursal de Soria (Collado 25.)  
Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el publico grandes ventajas.  
Se toman para limpiar guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.  
Se tiñen y se dá apresto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.  
Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.  
No confundirse, Collado 25, Soria.

**COGNAC DELEYTO**  
Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.  
CON APARATOS PRIVILEGIADOS.  
Cognac Marca 1 LEON  
CLASES 1, 2, 3, EXTRA  
Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.  
A. DELEYTO & C.  
Jerez de la Frontera.

**PIDASE**  
en todas las Expendurias  
CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.  
PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.  
EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca  
**PARTAGÁS**  
de J. A. BANCES, HABANA.

**Traspaso.**  
Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.  
Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.  
Para tratar, con dicho señor — Collado — 9 — Soria.

**TONICO-JEREZ**  
VINO ESPECIAL  
Para enfermos y convalecientes  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
A. DELEYTO & C.  
Jerez de la Frontera.

**PURIFIQUE Vd**  
EL AIRE PAPI DE ARMERIA quemando El mejor de los desinfectantes  
  
En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPI DE ARMERIA.  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN & C. Barcelona

**Anuncio**  
En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee.

**FARMACIA DEL PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA**  
**D. Hipólito Uriel Enciso.**  
En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 33, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la  
**FARMACIA DEL PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA**  
**Don Hipólito Uriel Enciso.**

**IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA**  
En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.  
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche.  
PUNTUALIDAD — ESmero — ECONOMIA

**EL RABIOSO DOLOR**  
DE Muelas cariadas  
pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el  
**AIBAF SERBA**  
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

**ENFERMOS.**  
Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos; las molestas enfermedades del estómago y de las vias urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros podocimientos habidos antes incurables.  
**CONSULTA ESPECIAL**  
en Soria, calle del Collado, 9, fonda nueva del Comercio, desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado oculista y ginecólogo M. MARDONÉS premiado varias veces en la Facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por las muchas curaciones y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente, por nuevos y rápidos procedimientos, *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes*, y todas las enfermedades de la vista, que sean susceptibles de curación.  
Asimismo para las enfermedades propias de la mujer, *Histerismo, Clorosis, (Opilación), Flujo, Desarreglos menstruales* por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión, que *varias* han conseguido, en esta provincia.